

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas de BOTOPERLA S.A. el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que presenta un fiel reflejo del año transcurrido.

De acuerdo a lo establecido en la Junta General de Accionistas en lo referente a las políticas administrativas, financieras y de producción mantenidas durante los ejercicios anteriores lo que nos ha permitido mantener un flujo de fondos adecuado razón por la cual hemos podido realizar oportunamente nuestros pagos a proveedores locales como del exterior, así también cumplir con las obligaciones patronales, fiscales y personales.

Como podrán notar en el Balance General y en los respectivos anexos el inventario final de productos terminados se incrementó notablemente por razón de haberse mantenido a la baja las ventas como sucedió en los últimos meses del año anterior, lo que si se mantuvo en cantidades adecuadas es el inventario de materias primas, las que nos permitirán cumplir con nuestros compromisos de ventas a satisfacción.

Gracias al compromiso de los señores accionistas en no repartir las utilidades de años anteriores, se adquirió nuevas máquinas las mismas que nos llegaron a comienzos de año lo que nos ha permitido elaborar botones con mejor calidad y a menor costo, razón por la cual este año tampoco se incrementó el precio de venta, a pesar de la subida de salarios y otros gastos directos. También se ha previsto para el próximo año la adquisición de un nuevo equipo para la fabricación de cuchillas de perfil constante, la misma que nos permitirá mantener los modelos de una manera uniforme.

Por el desmedido incremento en la importación y el contrabando de hotón procedente de la China, como también de Perú y Colombia, así como también por las medidas económicas adoptadas por el gobierno, la meta anual de ventas no se pudo cumplir sufriendo un decremento de un 15% en relación al año anterior; además los plazos ofrecidos por la competencia, sea esta local o extranjera ocasionado que nuestro índice de cobros se eleve ya que ofrecen plazos mayores a 90 días.

En la parte administrativa puedo informar que hemos trabajado sujetándonos en la medida de lo posible a las políticas emanadas por la Junta General, realizando algunas variaciones según lo requería el caso. Se han incrementado los rubros por honorarios, y gastos por Medio ambiente y seguridad ocupacional, que como ustedes saben hoy existen mayores controles por los organismos de control que ha demandado la contratación de profesionales en las diferentes áreas para la capacitación del personal. Pero a pesar de lo difícil de la situación, el resultado positivo que se pudo obtener se debe precisamente a las medidas correctivas adoptadas.

Agradezco a los señores socios por la confianza dispensada y por razones de liquidez de la compañía, recomiendo a los señores accionistas no repartir las utilidades del ejercicio.

Queda así consignado mi informe anual.

Atentamente,



SEBASTIAN DALMAU CHIRIBOGA